

INFORMACIÓN PRECONTRACTUAL DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS A QUE SE REFIEREN EL ARTÍCULO 8, Apartados 1, 2 y 2bis, del REGLAMENTO (EU) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del REGLAMENTO (EU) 2020/852

GESTION BOUTIQUE III/INSIGNIUM DYNAMIC EQUITY

ISIN: ES0168798041

Identificador de entidad jurídica: 95980020140005213927

Características medioambientales o sociales

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

Sí **No**

<input type="checkbox"/> Realizará como mínimo la proporción siguiente de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental : ___% <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE<input type="checkbox"/> en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	<input type="checkbox"/> Promueve características medioambientales o sociales y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá como mínimo un ___% de inversiones sostenibles <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE<input type="checkbox"/> con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE<input type="checkbox"/> con un objetivo social
<input type="checkbox"/> Realizará como mínimo la proporción siguiente de inversiones sostenibles con un objetivo social : ___%	<input checked="" type="checkbox"/> Promueve características medioambientales o sociales, pero no realizará ninguna inversión sostenible



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

El producto financiero promoverá las siguientes características medioambientales, sociales y de buen gobierno corporativo:

- Medioambientales: análisis del compromiso en la conservación de los recursos naturales con la reducción de su uso o eliminación de su uso abusivo, promoción de la innovación con la inversión en nuevas técnicas y/o negocios más amables con el entorno, cambio climático (promoción y/o fomento de energías renovables, reducción y eficiencia de emisiones CO₂, reducción y eficiencia de gases efecto invernadero...), recursos naturales (políticas forestales, de agua, tratamiento de

maderas y agua...), gestión de polución y gestión de residuos y oportunidades medioambientales, etc

- Criterios Sociales: fomento del respeto a los derechos humanos, a un trabajo digno, al desarrollo del trabajador dentro de la empresa bien en su faceta profesional como el desarrollo personal (igualdad de género, formación, seguridad y salud, desarrollo profesional...), y/o control de los productos de la empresa para que no generen daños físicos ni morales a los consumidores, entre otros. Relación con clientes y proveedores (marcadas con un criterio de transparencia en las relaciones), y con la comunidad en general (con prácticas y/o negocios generadores de valor, así como penalizando la realización de actividades y/o negocios perjudiciales para el entorno o la sociedad). Fomento de políticas y gastos en educación y salud, empleo, calidad social (esperanza de vida). Seguimiento de Indicadores como el índice de desarrollo humano, índice GINI, compromiso con diferentes convenciones relativas a derechos humanos y laborales. Se valorarán de forma positiva iniciativas para impulsar el desarrollo de regiones más desfavorecidas, etc.

- Gobierno Corporativo: Promocionar una organización corporativa que respete los derechos de cada uno de los grupos de interés. Promoción de órganos de gestión adecuados para ejecutar la estrategia y las políticas de la empresa con los controles y equilibrios adecuados, supervisión independiente, implicación de las partes interesadas relevantes, sistemas retributivos alineados con los objetivos a largo plazo y cumplimiento con las leyes y códigos nacionales. Evitar la implicación directa o indirecta en prácticas de corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno. Además, promover la aplicación de políticas fiscales responsables dentro de la empresa.

Las características medioambientales y sociales son acordes con los Principios ASG de la Sociedad Gestora.

El producto financiero no ha establecido un índice de referencia para lograr las características medioambientales y sociales promovidas.

- ***¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?***

Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

La medición de la consecución de las características medioambientales y sociales se realiza a través del seguimiento:

- Porcentaje de la renta variable directa que contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) de las Naciones Unidas según Refinitiv.
- Porcentaje de las IICs que contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) de las Naciones Unidas según MSCI.
- Porcentaje de las IICs que tenga un carácter temático aplicado las megatendencias mencionadas en la estrategia de inversión.
- Rating ASG (Ambiental, Social y Gobernanza) promedio de la cartera. El rango del ranking ASG oscila entre 0 y 100, siendo 100 lo mejor de acuerdo con Refinitiv.

- Porcentaje de la cartera mantenido en IICs que estén categorizadas como producto sostenible (art.8 y art. 9 según SFDR).
 - Porcentaje de la cartera que tiene un rating ASG superior a 30.
- **¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?**

N/A

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

N/A

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

N/A

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

N/A



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

✘ Sí

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

La consideración de las principales incidencias adversas (PIAS) se realizará mediante la medición y evaluación de los indicadores recogidos en el cuadro 1 del Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288, y de cualquier indicador pertinente de los cuadros 2 y 3 de dicho Anexo. La información concreta respecto a los indicadores utilizados se reflejará en la información periódica anual del fondo.

Periódicamente se realizará un control y seguimiento de dichos indicadores a los efectos de poder cumplir con el principio de no causar un daño significativo a ningún objetivo sostenible. Dicha consideración permitirá tomar decisiones de inversión ex-ante (previas a la inversión) y ex-post (durante la inversión), con el objetivo último de reducir los potenciales impactos adversos.”

Esta información se reportará en el informe anual y estará disponible en la página web de la gestora: <https://www.andbank.es/andbank-wealth-management/fondos/>

No



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La estrategia de inversión orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

Al menos el 70% del patrimonio promueve características ambientales y/o sociales a través de una doble estrategia de integración y temática. La inversión temática aplicará tanto a renta variable como a IICs de renta variable, y la estrategia de integración aplicará a renta variable, renta fija corporativa e IICs.

Estrategia temática:

Dentro de la estrategia temática, el objetivo es seleccionar aquellos activos de renta variable e IICs de renta variable que se vean beneficiados por contribuir a alguna de las cuatro grandes tendencias de largo plazo: clima y medio ambiente, demografía, tecnología e industria 4.0 (industria que combina técnicas avanzadas de producción y operaciones con tecnologías inteligentes como la robótica, la analítica, la inteligencia artificial, las tecnologías cognitivas, la nanotecnología y el Internet de las cosas, entre otras). La Sociedad Gestora considera que estas macro-tendencias descritas son sostenibles ya que permiten tener una perspectiva de creación de valor para el inversor, generan soluciones de eficiencia energética, promueven un mejor uso y consumo de agua, mejoran la salud de los ciudadanos, posibilitan una mejor accesibilidad a recursos financieros, tecnológicos y de telecomunicaciones, mejoran la educación, haciendo posible una mejor accesibilidad a la misma, y contribuyendo todo ello a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la selección de los activos que integren la cartera del compartimento.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Globales, fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015 (son 17, con 169 subobjetivos) como un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad.

Estrategia integración:

Dentro de esta estrategia, el objetivo es seleccionar activos de renta variable, renta fija privada e IICs, que tengan características ASG, basados en los Principios ASG de la Gestora. Para ello se atenderá a la materialidad de cada sector (término habitualmente acuñado en finanzas tradicionales que viene a significar aquello que es fundamental para comprender los riesgos y oportunidades de una compañía).

Este criterio cualitativo busca y persigue que, en el proceso de selección de activos y toma de decisiones de inversión en el compartimento, se tenga una visión holística de la situación "real" de la compañía más allá de la propia situación financiera y de balance de la entidad, y por tanto, reforzar la capacidad de tomar decisiones de inversión debidamente informadas.

Dentro de la estrategia de integración y, teniendo en cuenta que cada sector tiene una materialidad distinta en materia ASG, los indicadores más utilizados son los Principios ASG mencionados anteriormente (ambientales, sociales y de gobierno corporativo).

Adicionalmente a estos Principios ASG, la Sociedad Gestora, en su condición de firmante voluntario de los Principios de Inversión Responsable (PRI) de la ONU, se ha comprometido a:

- Incorporar los asuntos ASG en los análisis y en los procesos de toma de decisiones de inversión.
- Ser propietarios activos e incorporar asuntos ASG en nuestras prácticas y políticas de propiedad.
- Procurar una divulgación adecuada de los asuntos ASG por parte de las entidades en las que invertimos.
- Promover la aceptación e implementación de los principios en el sector de las inversiones.

Existe un comité interno formado por miembros de la propia Sociedad Gestora (en adelante, el "Comité"), que es el responsable de establecer los principios generales ASG que son el marco de referencia de la Entidad en cuestiones de inversión responsable (Principios ASG). Estos principios ASG servirán para la identificación de los activos del compartimento.

Trimestralmente se celebrarán reuniones para analizar la cartera de inversiones del compartimento, a las que asistirá para prestar su asesoramiento el equipo asesor de Insignium Iberia EAF, S. A. (en adelante la "EAF") siendo, en todo caso, la Sociedad Gestora quien tome la decisión final sobre las inversiones del compartimento. La EAF analizará la sostenibilidad del universo de compañías e IIC que formen parte de la cartera del compartimento, teniendo en cuenta las características medioambientales y sociales mencionadas, así como que cumplan los Principios ASG de la Sociedad Gestora.

● ***¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?***

Para lograr la promoción de las características ambientales o sociales, el producto financiero aplicará las dos estrategias mencionadas de manera simultánea para todas las categorías de activo presentes en el mismo (renta variable, renta fija e IICs):

Estrategia temática

Para medir esta contribución a la consecución de los ODS se hace una distinción a nivel de categoría de activo:

- En renta variable, se utilizan métricas de sostenibilidad de Refinitiv (antes Reuters), proveedor de reconocido prestigio perteneciente actualmente al grupo London Stock Exchange. Refinitiv es uno de los proveedores que ofrece un mayor número de datos ASG y que, respecto a ODS ofrece una amplia cobertura de estos objetivos ODS con los que las empresas se han comprometido. Esto permite que, a la hora de seleccionar compañías, como elemento vinculante, elijamos aquellas que tienen un compromiso explícito con al menos uno de los 17 objetivos ODS, de acuerdo con la base de datos de este proveedor.

- En el caso de las IICs de Renta Variable (un máximo del 10%), el criterio que se considera vinculante para determinar la selección de las IICs, será su carácter temático aplicado a las megatendencias antes mencionadas.

Para ello se utilizan métricas de sostenibilidad de MSCI que es un reconocido agregador de datos ASG, que cuenta con la posibilidad de entrar en la composición de las IICs, en este caso, con una metodología propia que consiste determinar, en términos de valor de mercado de la cartera, si está alineada o no en la consecución de cada uno de los ODS. El elemento vinculante para la elección de las IIC es que, al menos, el 50% de la cartera de cada IIC seleccionada esté comprometido con, al menos, un objetivo ODS.

Estrategia de integración

La Sociedad Gestora, para la implementación de esta estrategia tendrá en cuenta los criterios valorativos de fuentes de información de terceros, como los estándares de SASB (Sustainability Accounting Standards Board: organización sin ánimo de lucro que desde 2011 se centra en la materialidad ASG). Estos estándares servirán para priorizar por relevancia los criterios ASG que afectan a cada sector. Sobre estos criterios relevantes en materia de sostenibilidad se hará un análisis de puntuación de Refinitiv (rating propio, basado en 10 criterios -3 para el rating medioambiental, 4 para el social y 3 para el de gobierno corporativo-, que otorga para cada emisor una nota final que oscila entre 0 y 100 siendo 0 el valor mínimo y 100 el valor máximo).

- Cada valor (renta variable y renta fija corporativa) e IIC tendrá que tener un rating mínimo de 30/100. Por debajo del mismo no se contemplará su selección. Además, el conjunto de la cartera ponderada del compartimento tendrá un rating superior a 50/100 en esta estrategia de integración.
- En el caso concreto de IICs se aplicará, para esta estrategia, como elemento vinculante, además de que las IICs estén categorizadas como producto sostenible (art.8 y art. 9) que, atendiendo a los activos en los que invierte cada una de ellas (aplicable a las del artículo 8), el rating mínimo, según Refinitiv, sea de 30/100.

El compromiso del compartimento es que, al menos, el 70% del patrimonio del mismo, se encuadre dentro de las dos estrategias que promueve (temática e integración), de manera simultánea para todas las categorías de activo presentes en el mismo (renta variable, renta fija e IICs), es decir, dentro de ese 70% del patrimonio señalado, todos los valores que componen la cartera del Compartimento tendrán que cumplir ambos, tanto a nivel de ODS (estrategia temática), como un mínimo de 30/100 en Refinitiv (estrategia de integración).

- ***¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?***

No existe un porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

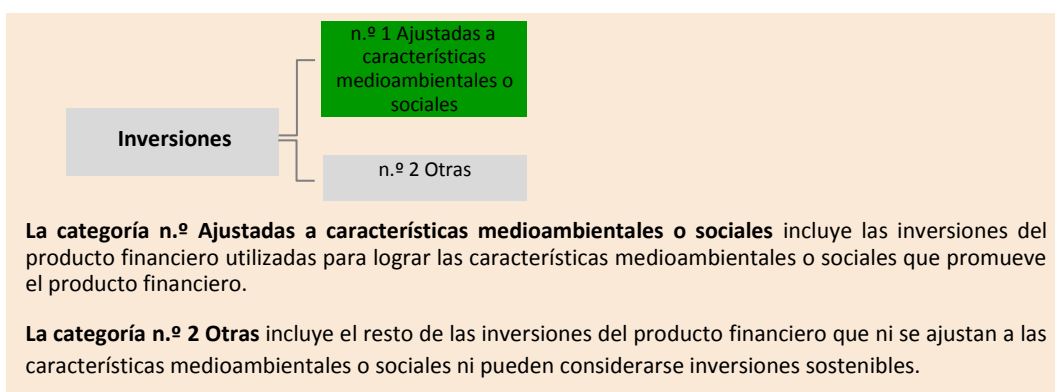
- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte.
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación** (OpEx), que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte se valorarán mediante el análisis de la evolución de los indicadores relacionados con la gobernanza establecidos en el cuadro I del Anexo I de las RTS y a través del rating ASG.

¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

Este producto financiero prevé asignar sus activos siguiendo la distribución del siguiente cuadro. Se invertirá al menos un 70% del patrimonio en inversiones ajustadas a características medioambientales o sociales. No existe un mínimo de inversión sostenible.



¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

El producto financiero no utiliza productos derivados para lograr las características medioambientales o sociales que promueve.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

N/A

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipocarbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

Sí

En el gas fósil

En la energía nuclear

No

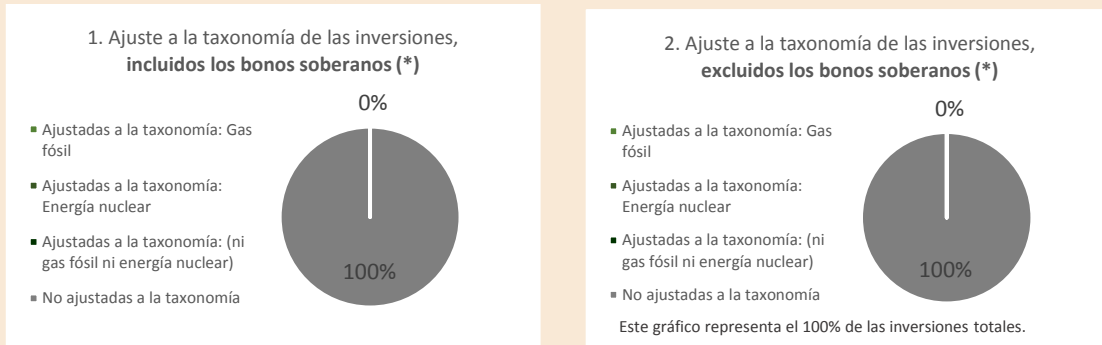
¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la U.F.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

● **¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?**

N/A

● **¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?**

N/A.

● **¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?**

N/A.

● **¿Qué inversiones se incluyen en el <<n.º 2 Otras>> y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?**

El apartado de “nº2 Otras” incluye activos de renta fija, de renta variable, liquidez (y activos equivalentes) y derivados, así como aquellas inversiones directas e indirectas que a su vez no promueven características medioambientales o sociales. El apartado de “nº2 Otras” no podrá superar el 30% del patrimonio. No se ha establecido garantías medioambientales o sociales mínimas.



● **¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?**

N/A

● **¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?**

N/A

● **¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la**

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

metodología del índice de manera continua?

N/A

- ***¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?***

N/A

- ***¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?***

N/A



¿Dónde puedo encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrarse más información específica sobre el producto en el sitio web:

<https://www.andbank.es/andbank-wealth-management/fondos/>